INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE SARLAFT/FPADM y SICOFS

1. Ingresa al link: https://n9.cl/ccpersonajuridica.
2. Seleccione tipo de vinculación según el tipo de contrato, en este caso : PROVEEDOR
3. Seleccione el tipo de solicitud:
   Vinculación si es nuevo en nuestra base de proveedores
   Actualización: Si ya hizo o hace parte de nuestra base de proveedores.
   Datos generales de la empresa (Los que estan en el certificado de existencia y representación legal).
4. Datos del representante legal: Información que se encuentra en su documento de identidad.
5. Tipo de empresa:
   -PÚBLICA
   -PRIVADA
   -MIXTA
   -SIN ÁNIMO DE LUCRO
   Actividad económica: Favor escribir el código CIIU que está en el RUT

6. INFORMACIÓN FINANCIERA: Tener en cuenta los estados financieros y dividir los ingresos, egresos por el número de meses del corte de los estados financieros, en caso de tener otros ingresos relacionarlos y describir el concepto a que corresponden.
   Activos anuales y Pasivos anuales
7. Preguntas sobre el manejo de recursos públicos, grado de poder político y vinculación con PEP (PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE)
8. Debe identificar cada socio y/o accionista (nombres, identificación, porcentaje y responder preguntas de reconocimiento, cargo y grado público.
9. Identificar los miembros de la Junta Directiva (si aplica)
10. Marcar si realizan operaciones internacionales
11. Leer la Declaración de origen de Fondos y el tratamiento de datos personales
12. Responder las preguntas del ítem 7 correspondientes a ÉTICA Y GOBIERNO CORPORATIVO.
    Debe hacer clic en el lápiz, seleccionar la respuesta ajustada a sus procesos y guardar. El mismo ejercicio lo deberá hacer para dar respuesta a las 9 preguntas, sucesivamente debe contestar las preguntas del numeral 8, correspondientes a COMPROMISOS DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA EMPRESARIA.

VIGILADO Supersalud

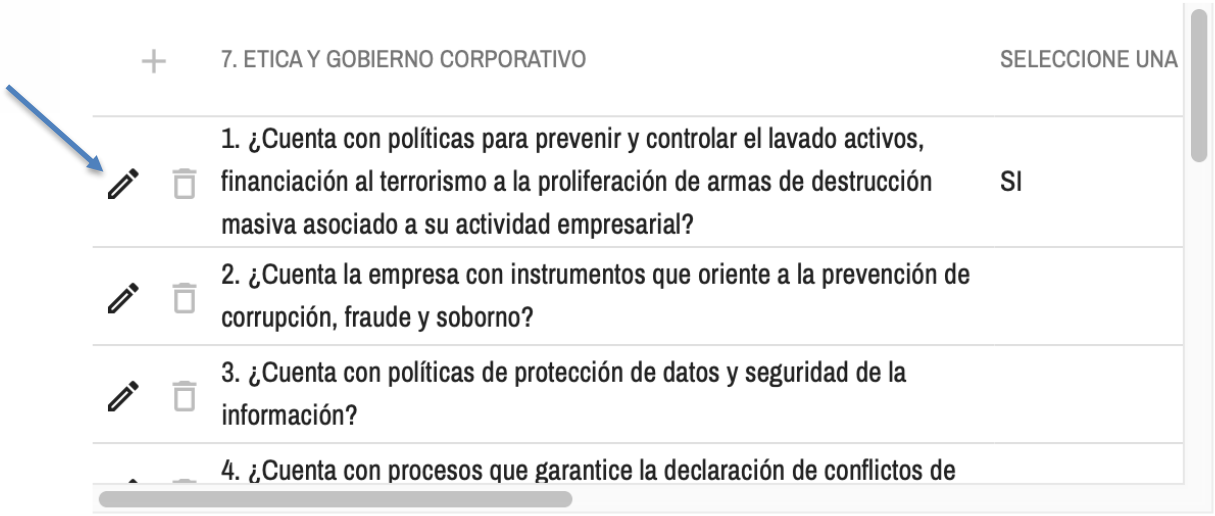

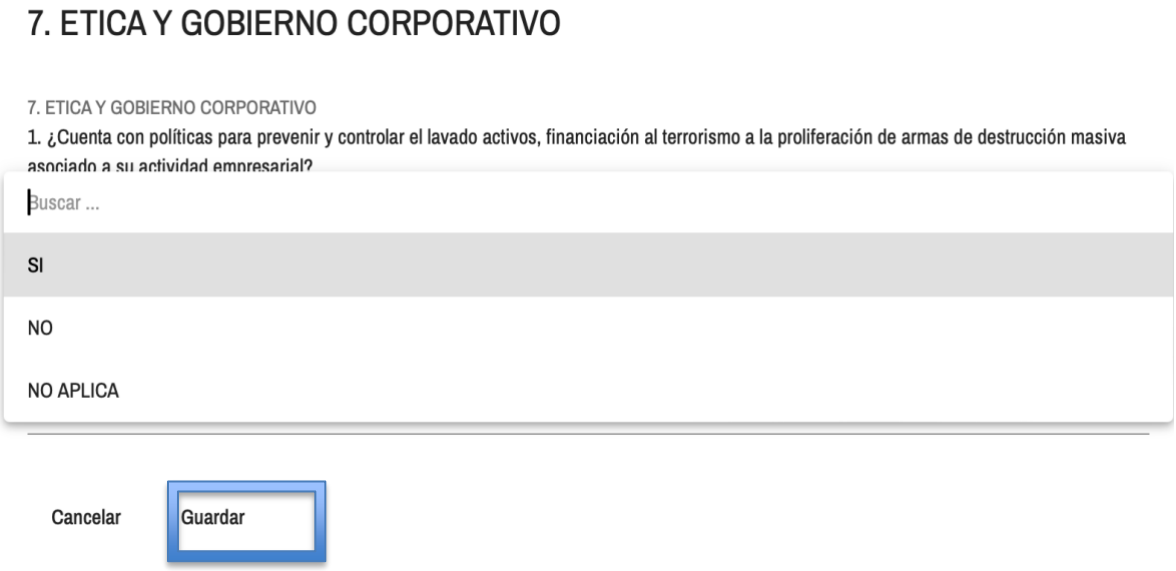

13. ADJUNTAR DOCUMENTOS REQUERIDOS:
    - Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 90 días) expedido por la Cámara de Comercio (si aplica)o documento equivalente a la creación
    - Fotocopia del documento de identificación del representante legal.
    - RUT
    - Estados financieros comparativos con el año inmediatamente anterior
    - Composición accionaria (los accionistas con una participación igual o superior al 25% deben diligenciar el formato)

VIGILADO Supersalud

NOTA: para personas o entidades extranjeras, aplican los anteriores documentos o sus homólogos expedidos por la autoridad competente del país de origen.
Por ultimo: Datos de la persona que diligencia el formulario y hacer clic en ENVIAR:

IMPORTANTE: El correo electrónico que digite será al que será enviada esta información en PDF (FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE)
Por ende, debe revisar su buzón de entrada o bandeja de no deseados, descargar el documento PDF (INFORME: CPJ…) para ser firmado y huellado por el representante legal.

Ejemplo del e-mail que recibirá y lo que debe hacer

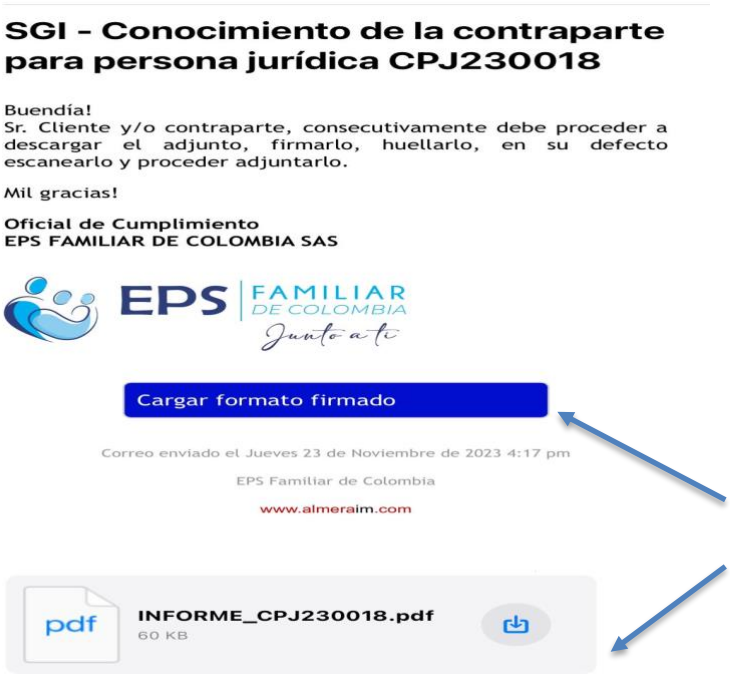

Lo descarga, lo firma, le pone huella y sucesivamente lo carga en el cuadro azul.

(*) Las personas jurídicas que tengan socios con porcentaje igual o superior a 25%, deben diligenciar el formulario de conocimiento del cliente, dependiendo su naturaleza.
Link para personas naturales: https://n9.cl/ccpersonanatural.

1. Tipo de vinculación: socio
2. Seleccione el tipo de solicitud:

Vinculación si es nuevo en nuestra RED de prestadores
Actualización: Si ya hizo o hace parte de nuestra RED de prestadores.

3. Datos generales : Información que se encuentra en su documento de identidad, la actividad economica (se encuentra en el RUT)
4. Preguntas sobre el manejo de recursos públicos, grado de poder político y vinculación con PEP (PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE)

5. INFORMACIÓN FINANCIERA: Tener en cuenta la declaración de renta y/o documento de ingresos que anexe. En caso de tener otros ingresos relacionarlos y describir el concepto a que corresponden.
   Activos anuales y Pasivos anuales
6. Marcar si realizan operaciones internacionales
7. Leer la Declaración de origen de Fondos y el tratamiento de datos personales
8. Marcar los COMPRIMISOS DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA EMPRESARIAL
9. ADJUNTAR DOCUMENTOS REQUERIDOS

NOTA: para personas o entidades extranjeras, aplican los anteriores documentos o sus homólogos expedidos por la autoridad competente del país de origen.

IMPORTANTE: El correo electrónico que digite será al que será enviada esta información en PDF (FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE)
Por ende, debe revisar su buzón de entrada o bandeja de no deseados, descargar el documento PDF (INFORME: CPN…) para ser firmado y huellado por el socio y ser cargado en el recuadro azul. Tal como se indica en el ejemplo de persona jurídica.

Recuerden que todos estos requisitos son con el cometido de darle cumplimiento a la circular Externa 0009 de 2016 y su modificación **CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021** recalca la importancia de validar en las personas jurídicas la identificación del beneficiario final (real) y/o accionistas y/o asociados que tengan directa oindirectamente una participación igual o superior al 25% del capital social o aporte del potencial cliente. Define a los beneficiarios finales como toda persona natural que finalmente posee o controla a un clientey/o la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción, incluye también a las personas que ejercen el control efectivo final sobre una persona u otra estructura jurídicas.

VIGILADO Supersalud

En caso te tener alguna duda: Comunicarse con el referente de la EPS que lleva el trámite de vinculación con Uds. y/o escribir al correo electrónico: jefe.oficinacumplimiento@epsfamiliardecolombia.com.